



AYUNTAMIENTO DE AGALLAS

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2
C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

PRECIOS PARA LA ZONA DE ACAMPADA TEMPORADA 2018

GRUPO 1º. PARA ESTANCIAS HASTA 15 DIAS O UNA SEMANA

PRECIOS POR DIA:

- CARAVANA 10 EUR. (Máximo 4 personas-Incluidas en el precio)
 - AUTOCARAVANA 10 EUR (Máximo 4 personas- " " ")
 - TIENDA FAMILIAR 9 EUR (Máximo 4 personas- " " ")
 - TIENDA INDIVIDUAL 8 EUR. (Máximo 2 personas- " " ")
- Para Grupos numerosos: Colegios, Asociaciones, y cualquier otro Grupo el precio será de 2,5€ por persona y día y para cualquier espacio de tiempo

NOTA: Para CARAVANA y AUTOCARAVANA para un mayor número de personas de las especificadas se abonará 2,5€ más por cada persona y día.

GRUPO 2º PARA ESTANCIAS HASTA 30DIAS

PRECIOS PARA ESTE PERIODO :

- CARAVANA 180€ (Máximo 4 personas-Incluidas en el precio)
- AUTOCARAVANA 180€ (Máximo 4 personas- " " ")
- TIENDA FAMILIAR 170€ (Máximo 4 personas- " " ")
- TIENDA INDIVIDUAL 130€ (Máximo 2 personas- " " ")

NOTA: Para CARAVANA y AUTOCARAVANA para un mayor número de personas de las especificadas se abonará 1,5€ más por cada persona y día.

GRUPO 3º PARA ESTANCIAS HASTA 60 DIAS O MÁS

PRECIOS POR MES:

- CARAVANA 150€ (Máximo 4 personas-Incluidas en el precio)
- AUTOCARAVANA 150€ (Máximo 4 personas- " " ")
- TIENDA FAMILIAR 130€ (Máximo 4 personas- " " ")
- TIENDA INDIVIDUAL 100€ (Máximo 2 personas- " " ")

NOTA: Para CARAVANA y AUTOCARAVANA para un mayor número de personas de las especificadas se abonará 1,5€ más por cada persona y día.

GRUPO 4º PARA TEMPORADA COMPLETA DE 3 MESES Y PERMANECIENDO LOS OCUPANTES EN EL CAMPING SOLO FINES DE SEMANA

- CARAVANA, AUTOCARAVANA Y TIENDA FAMILIAR 330€ y para un máximo de 4 personas. Para un mayor número de personas de las especificadas se abonará 1,5€ más por cada persona y día.
- Para este Grupo y para estancias que no sean exclusivamente fines de semana, **deberán abonar 3€/día** por cada día adicional que permanezcan en el camping, siendo el máximo de días adicionales que pueden permanecer de 15 días, para más días de permanencia de estos 15, se deberá abonar cada día de acuerdo a las tarifas del Grupo 1º.

NOTA: Para todos los Grupos, incluye **UN UNICO ENGANCHE DE electricidad POR PARCELA O ACAMPADO**, un solo coche por caravana o tienda dentro del recinto en el lugar señalado para ello y piscina gratis. Así como el uso gratuito de las instalaciones deportivas.

DESCRIPCION.

La zona de acampada cuenta con duchas de agua caliente, piscina, barbacoas, y lavaderos. Un gran entorno natural que te dejara impresionado, donde podrás practicar una gran variedad de actividades, senderismo a pie y en bici, paseos a caballo, pesca, juego de petanca, pista de futbito, baloncesto, área infantil. Próximo a la zona de acampada (300 m) hay un Bar restaurante con un menú económico y pista de baile.

Y en el pueblo, encontraras una tienda de alimentación y zona de bares, y podrás jugar en su nuevo parque infantil, frontenis, futbito, sala de ordenadores en el Excmo. Ayuntamiento y zona wifi y relajarte en un ambiente tranquilo y sin ruidos ni contaminaciones, donde la gente te aceptara tal cual eres. Ideal para los niños.

HORARIOS Y FECHAS DE ACAMPADA.

Desde las 10 de la mañana, hasta las 21h. (Fuera de dichos horarios no se podrá acampar)

Ningún vehiculo podrá entrar ni salir de la zona de acampada a partir de las 00horas salvo casos de grave urgencia o necesidad.

PERIODO OFICIAL DE ACAMPADA.

El periodo oficial de acampada es del 1 de junio al 10 de septiembre, y una semana en Semana Santa, fuera de estas fechas llamar a los teléfonos de información que aparecen al final de esta página.

Terminado el periodo oficial de acampada, la zona debe quedar despejada de tiendas, caravanas o auto caravanas por razones de seguridad.

NORMAS Y FORMA DE PAGO: En función del número de días que pretenda acampar y la modalidad que utilice debe ingresar dicho importe en el nº de cuenta **ES22 2108 2233 10 0031000004** de Caja Duero. Haciendo constar su nombre y D.N.I. y el numero de días de acampada desde el.... Hasta el....

Ese justificante de pago deberá presentarlo a la persona autorizada por el Excmo. Ayuntamiento para el control y mantenimiento de la zona de acampada. Sin este justificante no se podrá acampar. Entrar y acampar en el recinto sin previo aviso, y sin estar en posesión de la autorización de la Entidad propietaria del monte, no habiendo abonado las cuotas acordadas, se considerara una ocupación ilegal y por lo tanto puede ser sancionado.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de admisión a la zona de acampada.

Para cualquier consulta pueden llamar al nº de telf. **923490301** en horario de:

Lunes y jueves por la tarde de 16:30 H a 18 H. Resto de días, de 10:30 de la mañana a 14 h, excepto sábados y domingos.

También podrá ser informado en el nº de móvil: 686 299216-619213544.

Agallas 16 de Junio 2018

EL ALCALDE

Fdo, Urbano Chamorro Porras

